



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION/
 NRD / IAY / MCC / RRHM / EYL / COL / SSP / tai



DECRETO EXENTO N° 5053 /
 CAUQUENES,

02 NOV. 2023

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3454 de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023;
2. Decreto Alcaldicio N° 3475 de fecha 27 de diciembre de 2022; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2023.
3. Decreto Exento N° 4819 de fecha 10 de octubre de 2023; que aprueba Modificación Presupuestaria año 2023 N°18/2023, que considera modificación al Programa "MUJERES JEFAS DE HOGAR AÑO 2023".
4. Certificado N°655 de fecha 10 de octubre de 2023, que certifica que en Sesión Ordinaria N°88 de fecha 10 de octubre de 2023, dónde se acuerda aprobar la Modificación, al Programa "MUJERES JEFAS DE HOGAR AÑO 2023".
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones;
6. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones;

CONSIDERANDO

- La necesidad de garantizar que el programa "MUJERES JEFAS DE HOGAR" se ejecute en el marco de los acuerdos en convenio que año a año firma el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género con la Ilustre Municipalidad de cauquenes".

DECRETO:

- 1°. APRUEBASE, la Modificación N°01/2023, de fecha 10 de octubre de 2023, del programa "MUJERES JEFAS DE HOGAR AÑO 2023".
- 2°. MANTENGASE, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°3475.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (MUJERES JEFAS DE HOGAR)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta SECPLA.